M E M O R A N D O DESAJMEM24-393

Fecha: 26 de septiembre de 2024

Para: SARAY AMALIA RÍOS MONTOYA

De: ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE

Asunto: *"Solicitud expedición visto bueno jurídico"*

Respetada doctora,

De conformidad con los dispuesto en el ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, de la RESOLUCION No. RESOLUCION No. DESAJMER24-7886 del 19 de junio de 2024, por medio de la presente me permito solicitar, expedición de visto bueno jurídico para **OTROSÍ MODIFICATORIO N°2 PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN N° 2 AL CONTRATO N°2023 - 103 CELEBRADO ENTRE EASYCLEAN G&E S.A.S. Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN.**

Cordialmente,



ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE
Coordinadora Administrativa
adminmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
YHM